



## Hacen llamado para institucionalizar registro de incentivos

➤ En los EE.UU., un 33% del gasto total son incentivos, en Puerto Rico, esa cifra se desconoce

@ Ileanxis Vera Rosado  
>vera@elvocero.com  
iverarosado

El analista de política pública de Espacios Abiertos, Daniel Santamaría presentó la necesidad de institucionalizar una herramienta donde los legisladores, el gobierno y la ciudadanía en general puedan tener una relación de lo que se gasta en incentivos contributivos y sus beneficios.

Con un modelo de registro de incentivos contributivos, entiende se tendría un cuadro real del balance de dicha aportación para el gobierno de Puerto Rico. De esa manera, se pueden canalizar de forma más satisfactoria la otorgación de los mismos.

En los EE.UU. el 33% del gasto total son incentivos contributivos. En Puerto Rico, históricamente esta data ha sido inexistente, pero se presume sea una cantidad significativamente más alta en términos relativos. "Con este modelo, todo el mundo pudiese conocer la relación real y el saldo de lo que se gasta en incentivos contributivos y su aportación al País. Este desconocimiento aporta mucho a

la crisis fiscal por la que se atraviesa en la Isla".

Santamaría expuso ser necesario que la Isla tenga una relación de incentivos por partidas y por agencias, de manera que cuando se discuta el presupuesto anual, se puedan reconocer aquellos incentivos que han rendido los frutos proyectados y aquellos que no hayan producido nada. "Esos, cuyos beneficios son nulos, son dineros que Hacienda ha dejado de devengar por decretos e incentivos, que al final de día se traducen en gastos públicos".

El ejecutivo enfatizó que justamente esa invisibilidad de los incentivos la termina pagando la ciudadanía, en conjunto con el tercer sector y la academia, quienes se quedan sin las herramientas económicas. "Se necesita más visibilidad en la sociedad en su conjunto. Cada año se tiene que conocer en que se gastó y cuánto, para poderse tomar las decisiones correctas de cuáles se quedan y cuales se eliminan", expuso en momentos en que reconoce que incentivos bien fiscalizados y bien otorgados, representan una herramienta útil en el desarrollo industrial de Puerto Rico.

Para Santamaría, se trata de costo beneficio, transpa-

rencia y rendición de cuentas. Hoy existen unas 80 leyes de incentivos que se están analizando, pero no es suficiente, ya que entiendo ser necesario garantizar la visibilidad de esos gastos para los próximos años.

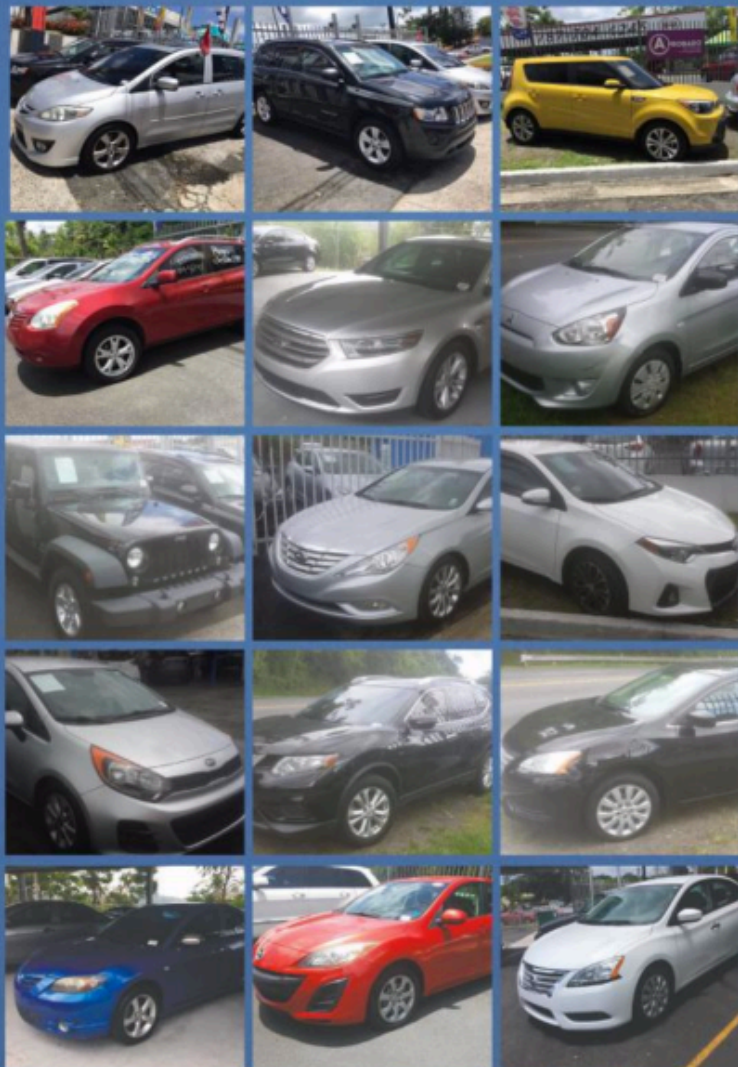
Además de la exención contributiva sobre ingresos, Puerto Rico ofrece otra variedad de incentivos a las empresas, incluyendo, exención de pago de patentes y contribuciones a la propiedad, incentivos para adiestramiento y pago parcial de nómina, renta a bajo costo de edificios industriales y otros incentivos afines. Se estima que en la Isla existen sobre 80 leyes o programas de incentivos contributivos. Como ejemplo de su impacto en el fisco, entre los años 2008 al 2014, la data más reciente recopilada, el erario público ha dejado de recibir, solamente por concepto de créditos contributivos unos \$1,500 millones.

El efecto se multiplica, ya que existen millones de dólares en créditos contributivos no reclamados, que pueden ser reclamados en años subsiguientes, lo que resulta en un serio costo fiscal, que es en realidad mayor si a ello se le suman las exenciones y otras preferencias tributarias concedidas a empresas.

PARA QUE **PAPÁ**

**SIGA CELEBRANDO**

**PAGOS DESDE \$89\*** MENS.



\*CIERTAS RESTRICCIONES APLICAN. MÁS DETALLES EL DEALER

**CAGUAS AUTO MALL**  
**787.339.5152**

AVE. GAUTHIER BENITEZ